

Decreto no 40.
(7 de marzo)

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Guaramanga, en
uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Nombrase Consertero de las calles de la ciudad
a Felisforo Bayona Moriega.
Díelo posesión.

Dado en Guaramanga a siete de Marzo de
mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde,
Felisforo Bayona Moriega

El Secretario,
Manuel Sánchez